

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE LA SAGRA

Por resolución de Alcaldía de fecha 7 de mayo, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento de adjudicación del contrato de arrendamiento por concurso del quiosco municipal del parque de la plaza del Pilar, de este Municipio, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Municipal.
- c) Obtención de documentación e información: Secretaría Municipal.
- d) Domicilio: Plaza de España, número 1, 45592 Cabañas de la Sagra.
- e) Teléfono/Fax :925 35 50 14 y 925 31 51 79.
- f) Correo electrónico: cabanas-sagra@local.jccm.es
- g) Dirección de internet del perfil de contratante: cabanasedelasagra.com

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Arrendamiento.
- b) Descripción del objeto: Explotación quiosco-bar parque del Pilar.
- c) Plazo de concesión: Tres años, prorrogables por otros dos más.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Concurso.
- c) Criterios de adjudicación: Único criterio de adjudicación: Mayor canon ofertado.

4. Presupuesto base de licitación: 4.320,00 euros al alza. (120,00 euros/mes).

5. Garantía exigida: Provisional 3 por 100 (129,60 euros). Definitiva 5 por 100 precio contrato.

6. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales.

8. Apertura de ofertas:

- a) Lugar: Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cabañas de la Sagra.
- b) Fecha y hora: tercer día hábil posterior a la finalización del plazo.

Cabañas de la Sagra 7 de mayo de 2013-El Alcalde, Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 4754